



Reglas de Convocatoria

7° Jornadas Nacionales de Derecho Comercial

Las Jornadas reciben trabajos de abogados y académicos del área del Derecho, tanto nacionales como extranjeros, cualquiera que sea la universidad a la que pertenezcan y que constituyan un aporte a la disciplina del Derecho Comercial en cualquiera de sus áreas de desarrollo.

Quienes estén interesados en participar como expositores deberán enviar su trabajo a más tardar hasta el día 01 de julio de 2016, al correo electrónico infojornadas@udec.cl, debiendo indicar en el asunto "adjunta trabajo". Las ponencias serán arbitradas por un comité compuesto por los profesores representantes de las universidades integrantes del consorcio patrocinador de las Jornadas.

Una ponencia que cumple con los requisitos para ser aceptada, debe cumplir las siguientes características:

1. Exponer un problema jurídico y ofrecer una solución, verificando diversas posibilidades de resolución de la cuestión problemática, escogiendo la más adecuada a partir del uso de, al menos, un método de investigación (dogmático, comparado, o empírico). Un problema jurídico puede consistir en el mal funcionamiento de una institución respecto de las funciones que persigue o que debería perseguir, en un problema de falta de claridad de una institución generando dudas interpretativas, una línea jurisprudencial técnicamente incorrecta o perjudicial, entre otros. Se sugiere que se intente la resolución de este problema a partir del derecho vigente, o que al menos se agote esta posibilidad antes de sugerir una reforma legislativa.

2. La ponencia no ha de tener pretensión de exhaustividad, pero exige que sus argumentos sean fundados a partir del método o métodos de investigación escogidos.

3. El ponente debe estar preparado para exponer su tesis y defenderla durante las Jornadas en un tiempo no superior a 10 minutos. No es necesario que se refiera a todos los puntos abordados en ella, sino que se espera que explique la cuestión central y esté preparado para defender su tesis debatiendo con el público asistente.

4. El texto de las ponencias, podrá consumir un mínimo 7 folios tamaño carta a un espacio, incluyendo citas y bibliografías. El tema deberá desarrollarse durante un

lapso no superior a quince minutos. Los trabajos deberán ser redactados en fuente Times New Roman número 12, con interlineado simple y cumplir con las normas editoriales de la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción. <http://www.revistadederecho.com/main.php>.

5.-La ponencia que se somete a arbitraje para su aceptación en las Jornadas, debe ser un documento terminado, es decir, preparado para su publicación sin ulteriores modificaciones. No obstante, se otorgará un plazo para que los ponentes puedan incorporar las cuestiones discutidas durante la ponencia, entregándola terminada nuevamente para su publicación. Una vez transcurrido este plazo, si no han sido incorporadas modificaciones la ponencia será publicada en su versión original.

Inscripciones para asistentes

La participación como asistente a las Jornadas es gratuita, y requiere inscripción previa completando el formulario disponible en sitio web que se indicará en su oportunidad.

Fecha: Viernes 19 de agosto de 2016.

Lugar: Auditorio Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción